Salinas, entre la realidad y el sueño

JOSÉ FELIPE CORIA

Fuerte estuvo la actividad del presidente Salinas en materia cinematográfica a fines de 1992. Los Pinos fue el centro de esta actividad: la presentación oficial de *Gertrudis,* en presencia de unos *happy few* entre los que destacaba la sonriente protagonista, Ofelia Medina; la publicación del lujosísimo libro-homenaje *María Félix* con prólogo de Octavio Paz, en medio de un furor delirante por la actriz (homenaje en Cineteca, constantes noticias en periódicos y revistas porque declaró tal o cual cosa o porque, simplemente, se le vio caminando por el muladar en que se ha convertido el Centro Histórico de la ciudad de México); la premier de *Miroslava,* con el director Alejandro Pelayo a la diestra del presidente explicándole las razones del *casting,* y acompañado por Guadalupe Loaeza (autora del relato), Vicente Leñero (guionista de la película) y los nuevos valores, desde el fotógrafo Emmanuel Lubezki hasta los "prometedores" jovenazos Luis Estrada y Guillermo del Toro; y la apoteosis final: *Can-tinflas,* ante quien el presidente se comprometió a hacerle su homenaje en Cineteca este mismo año.

Demasiada actividad. Más todavía cuando está dedicada a *un solo* arte y en un lapso tan breve. Pero aún faltaba: el 19 de noviembre de 1992 el presidente mandó a la Cámara de Senadores, para su aprobación, la nueva Ley Federal de Cinematografía, "a fin de coadyuvar en la superación del rezago que enfrenta" nuestra industria cinematográfica, ya que "desde hace varios lustros atraviesa una profunda crisis". Esta nueva ley fue diseñada para allanar el terreno de la próxima desincorporación de la ya liquidada Compañía Operadora de Teatros (COTSA) y para abrir el espacio a la competencia sin cuartel, liberando precios y disminuyendo paulatinamente el porcentaje de exhibición que estaba en la ley anterior: 50 por ciento de tiempo de exhibición en pantalla del material nacional. El porcentaje de disminución va de ese nunca cumplido 50 por ciento al 30 en este año, 25 en el 94, 20 un año después, 15 en el 96 y 10 en 1997.

En sus puntos esenciales, la nueva ley no alteró nada: sigue en igual situación la "supervisión" de películas, Cineteca sigue en manos de Gobernación, no habrá medidas proteccionistas para la producción, no se cambiará la forma en que se ha repartido durante decenios el peso en taquilla, los monopolios tendrán carta blanca y la situación del doblaje se mantiene como en la actualidad. Pero esta ley, aprobada por la vía del *fast track* el 20 de diciembre de 1992, abroga a la ley de 1949, reformada en 1952, vigente hasta que la nueva se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación; fue aprobada, pues, por unanimidad (pero sólo hubo, en la comunidad cinematográfica, un punto de acuerdo total: la liberalización de la taquilla) y con entusiasmados comentarios de los diputados Julio Alemán, Silvia Pinal y otros muchos representantes de la industria.

Mientras el presidente Salinas habilitaba Los Pinos como sala de cine y salón de audiencias para los últimos valores del viejo cine nacional, subsanaba el error del proteccionismo a nuestro cine, que lo llevó a la ruina entre 1970 y 1982. Antes de estos años las cifras ya eran elocuentes: entre 1940 y 1959, el periodo de más auge, por 5 mil 216 películas estadunidenses, se estrenaron mil 520 mexicanas; ante el 70 por ciento de material de Estados Unidos en el decenio de 1940, hubo un modestísimo 15 por ciento de producción nacional, y ante el 54 por ciento de los años cincuenta, apenas nuestra industria pudo llenar el 20. Así que el fracaso de la exhibición se enmendará con los nuevos porcentajes. Pero en la ley hay una contradicción.

Si está por rematarse todo el aparato de exhibición, ¿para qué conservar un organismo como Imcine, que incluso en la nueva ley obtiene definición jurídica propia? Imcine demostró en 1992 una enorme incapacidad para exhibir sus materiales extranjeros (algunos sin publicidad duraron, a duras penas, una semana en cartelera), una voluntad por sostener a la fuerza su material nacional (con enormes problemas de público, a sala semivacía y, a veces, compitiendo consigo mismo), y está en peligro de quedarse sin cines en el inminente desmantelamiento y acabar con la misma suerte que Conacine, Conacite, Continental de Películas, etc.: liquidado. Además, Imcine estará sujeto a las políticas de la Secretaría de Educación Pública por medio del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en cuyas funciones, según la nueva ley, están "fomentar y promover la producción, distribución, y exhibición de materiales cinematográficos de alta calidad e interés nacional y la producción fílmica experimental, tanto en el país como en el extranjero, así como la realización de concursos y la entrega de reconocimientos, en

numerario y diplomas; fortalecer, estimular y promover por medio de las actividades de la cinematografía la identidad y la cultura nacionales; coordinar la producción cinematográfica del sector público; coordinarlas actividades del Imcine; fomentar la investigación y estudios en materia cinematográfica, y decidir o, en su caso, opinar, sobre el otorgamiento de becas para realizar investigaciones y estudios en dicha materia". O sea, que todo en el papel es muy bonito, casi opuesto a la realidad, y el Imcine queda reducido a una instancia minúscula que seguirá existiendo. ¿Por cuánto tiempo más?

Las aguas entonces, se movieron en dos corrientes: la pública, meramente decorativa, en donde el presidente recibía, escuchaba, apapachaba: bendecía los nuevos productos del cine mexicano, actualmente en su séptima u octava edad de oro, al lado de las viejas figuras sedientas aún del néctar de la fama y el mito. Todo esto funcionaba a la perfección, al menos al nivel de imagen: se demostraba que en cinc hay una continuidad digna de encomio. ¿Crisis?, ¿cuál crisis? Pero la otra corriente, la política, dejó claro que en materia fílmica el Estado modernizará (entiéndase: venderá) a como dé lugar, todo el molesto aparato con el que ha venido cargando desde los años sesenta y setenta.

Los cambios no podían ser todo lo radicales que se esperaban. Todavía en puerta la nueva ley, Sergio Olhovich, autor de una filmografía inflada y mediocre, forjada al amparo de la protección oficial, declaró que "el Estado tiene la *obligación* de seguir apoyando al cine" (el subrayado es mío), lo que habla de la constante relación incestuosa que hay en México entre el poder y el cine (de ahí que el tema "erótico" sea ese mismo), relación onerosa y difícil a la que el Estado no ha querido moverle. No falta mucho, sin embargo, para que termine: ya todos temen la inminente llegada de exhibidores extranjeros (básicamente de Estados Unidos) que cambiarán radicalmente las reglas del juego, y todos aquellos protegidos de la industria estatal ya la están viendo difícil: el alguna vez prometedor cineasta Felipe Cazals dijo en La Habana al reportero de *Proceso* Homero Campa, que ante el TLC "el cine autoral, el que pone el sello personal a su expresión artística, correrá el riesgo de desaparecer", lo que muchos cinéfilos agradecen: este cine ha sido el más difícil de digerir y profundamente sobreprotegido por los diversos regímenes desde 1970. En el caso de Cazals, revisada su "obra maestra" *Canoa* (1975), muy popular en el echeve-rriato, hoy resulta un fascista elogio de la represión y una insolente visión sobre una religiosidad incomprendida, gracias a su "sello personal". Pero ante la próxima desprotección del cine mexicano, Cazals le anunció a Campa su retiro "en breve", según esto para darle paso a la nueva generación de cineastas porque "uno ya hizo lo que pudo, ahora les toca a ellos".

Con la nueva ley será cuestión de tiempo para que el cine mexicano llegue a los niveles de competencia que tuvo hace cuatro o cinco décadas, sólo que ahora la industria estará hecha pedazos, sujeta a un feroz juego de oferta y demanda donde los productos extranjeros, por más malos que sean, seguirán siendo mejores debido a ese incesto entre poder y cine que impidió a este último crecer de manera natural y que lo mantuvo sujeto a una realidad que ha querido evitar durante 20 años: el cinc no puede sobrevivir con el exclusivo apoyo oficial. El incesto deberá terminar.

Así, entre las aguas del prestigio y la sonrisa, y las del trabajo a marchas forzadas para cambiar de un plumazo lo que queda de la destrozada industria cinematográfica ya obligada a subsistir por sus propios medios, o a morir de manera definitiva antes del año 2000, el presidente Salinas le dio una especial atención al cine. Fue tal su participación en los diversos eventos, todos desarrollados en Los Pinos, que parecía una curiosa mezcla de Irving Thalberg, el mítico productor hollywoodense que forjó un imperio de imágenes, y de Monroe Stahr, el celebrado personaje que inventara Francis Scott Fitzgerald como ajuste de cuentas a Hollywood y su ex patrón: Thalberg.

La presencia de Thalberg lo definía todo: el éxito o el fracaso; vidas y carreras enteras dependían de su actitud, de su manera de sonreír, de a quién le daba la mano. Ejercía un poder por medio de sutilezas, de gestos nunca concluidos, de medios entendidos. Stahr, claro, es una pura ficción, el comentario poco amable al mito real; el falso ser de carne y hueso que vive una íntima tragedia que termina por destruir todo lo que ha logrado: es la otra cara del poder, el crítico del sueño, la pesadilla de la imposibilidad: cine y realidad son incompatibles. Ambos podían crear o destruir una industria. Fueron presidentes, aunque de sus respectivas compañías. Y si he comparado al presidente Salinas con estos dos personajes, sea tal vez por algo que dijo Carlos García Agraz, en Cuba, al reportero de *Proceso* Homero Campa: "El desarrollo del cine mexicano no dependerá de una nueva ley de cinematografía, sino de la *voluntad* política del presidente en turno" (el subrayado es mío). Sí, todo depende de la voluntad del más poderoso. Thalberg la tuvo para fundar una industria, Sthar para no concluirla, para impedir su desarrollo natural. Thalberg era real y realmente influyente: cambió las reglas del juego y cuando ya no le gustaron, impuso otras. Stahr no pudo llegar más allá de su propio atrofiamiento. El primero hizo

del sueño una realidad, el segundo se mantuvo como sueño y, al final, le dio la espalda a lo que había creado para desaparecer en la nada. Thalberg amaba al cine, Stahr al poder.

La nueva ley y su intensa e insólita actividad cinematográfica de fines de año, hicieron ver al presidente Salinas casi como ejecutivo de Warner Bros, o de la 20th Ccntury Fox: creó un paquete de medidas que afectarán al cine mexicano, aunque no inmediatamente, y su sola presencia avaló la "calidad" de diversos acontecimientos. Un gran *film producer,* un *studio executive,* sólo que ¿cercano a Thalberg o a Stahr?